



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2024 a 2027
Transformación Humana y
Bicentenario

Presidencia
Municipal
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/128/2024

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad**; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 31 de octubre de 2024 y registrada bajo el folio PNT 270510400012824, misma que resuelve de la siguiente manera.

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 31 de octubre de 2024, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, de quien dijo llamarse **CHUCHO** en la que solicitó lo siguiente:

“SOLICITO COPIA DE TODOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027” SIC.

II.- Que con fecha 04 de noviembre de 2024, se solicitó la información señalada en el punto que antecede, a través de oficio número UAI/055/2024, a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento, para poder estar en condiciones de proporcionar respuesta a la solicitud de información en términos de la solicitud planteada por **CHUCHO**.

III.- Que por medio de oficio número DA/96/2024, de fecha 11 de noviembre del año en curso, firmado por la Mtra. María de Jesús Córdova González, Directora de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió respuesta al requerimiento





informativo a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso.

RESUELVE

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400012724 de fecha 31 de octubre del año 2024, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **CHUCHO**, clasificada como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **CHUCHO**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **CHUCHO**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2024 a 2027
Transformación Humana y
Bastante

Presidencia
Municipal
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Luis Geovanny Ramón Segovia Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a trece de noviembre del año dos mil veinticuatro. ---

----- Notifíquese y Cúmplase -----

Luis Geovanny Ramón S.



C.c.p. Archivo





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2024 - 2027

Presidencia
Municipal
Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Transformación:
Humanismo y
Bienestar

Jalpa De
Méndez
2024 - 2027

04 NOV. 2024

13:10 horas

Jalpa de Méndez, Tabasco; a 04 de noviembre de 2024.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/128/2024

OFICIO No. UAI/055/2024.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

**L.E.P. MARIA DE JESÚS CORDOVA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.**

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/128/2024, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400012824, de fecha 31 de octubre de 2024, de quien dijo llamarse **CHUCHO** en la cual solicita:

“SOLICITO COPIA DE TODOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y digital además de ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Luis Geovanny Ramón S.

**Lic. Luis Geovanny Ramón Segovia
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública**



C.c.p. Archivo

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx



Página 1 de 1

Centro Cultural Juvenil
C. José María Morelos
Barrio San Luis, CP: 86220
Jalpa De Méndez; Tab.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2024 - 2027
Transformación, Humanismo y
Bienestar

Dirección de
Administración

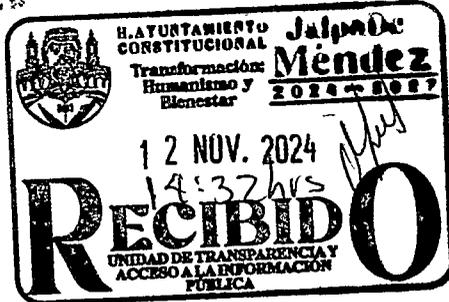


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. DA/096/2024

ASUNTO: Se envía información



Jalpa de Méndez, Tabasco; a 11 de noviembre de 2024.

LIC. LUIS GEOVANNY RAMÓN SEGOVIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRESENTE:

En respuesta al oficio N°. UAI/055/2024, donde solicita información para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400012824, en la cual solicita:

“Copia de todos los nombramientos de los nuevos funcionarios públicos de la administración 2024-2027”. Sic. En relación a la información solicitada, anexo copia de 44 nombramientos de funcionarios públicos de la administración 2024-2027.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un caluroso saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Archivo
(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2021 - 2027

Dirección de
Administración



2024
Felipe Garrillo
PUERTO

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, Fracción XVI, 73 Fracción IX, 75 y 86 Fracción VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

YAZMIN ANAI LOPEZ DE DIOS

El nombramiento de

PSICOLOGA DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR

Cargo que debe desempeñar actuando con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos, cumpliendo con las facultades y obligaciones que la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco establece; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y velando siempre por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez.

Otorga en la ciudad de Jalpa de Méndez; Tabasco, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

"Transformación, Humanismo y Bienestar"

MITRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GÓNZALEZ
Directora de Administración Municipal



[Handwritten signature]

Recibi Original
de Min Anai López de Dios
31/oct/24

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2024 - 2027
Transformación, Humanismo y Bienestar

**Dirección de
Administración**



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, Fracción XVI, 73 Fracción IX, 75 y 86 Fracción VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

DIANA IZBETH JIMENEZ AREVALO

El nombramiento de

COORDINADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Cargo que debe desempeñar actuando con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos, cumpliendo con las facultades y obligaciones que la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco establece; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y velando siempre por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez.

Otorga en la ciudad de Jalpa de Méndez; Tabasco, al primer día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Recibi original
5/Nov/2024
Diana Izbeth Jimenez Arevalo

A T E N T A M E N T E

"Transformación, Humanismo y Bienestar"

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GÓNZALEZ
Directora de Administración Municipal





MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ
Jalpa De Méndez
2021 - 2027

Dirección de
Administración



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorga a la ciudadana:

LIC. MARTHA DE LOS ANGELES MADRIGAL CAMPOS

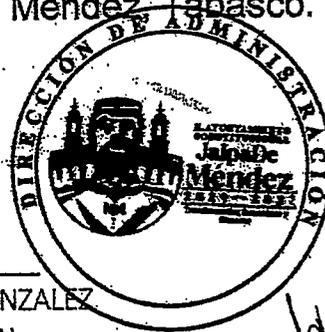
El Nombramiento de

COORDINADORA DE DIFUSION Y CULTURA

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



*Recibido 05/10/2024
Mtra. Martha de los Angeles Madrigan Campos*



Jalpa De Méndez

Dirección de Administración



2024 Felipe Carrillo PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

PSIC. FRANCISCO DE LA TORRE MENDEZ

El Nombramiento de

COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



Recibo
12/10/24
Francisco de la Torre Mendez

C.C.P. - ARCHIVO



MUNICIPIO DE
**Jalpa De
Méndez**
2021-2027

**Dirección de
Administración**



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorga a la ciudadana:

MTRA. DALIA DEL ROCIO PEREZ GOMEZ

El Nombramiento de

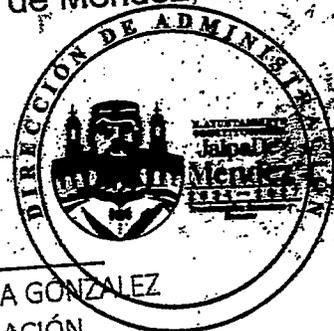
COORDINADORA DE LA CASA MUSEO

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

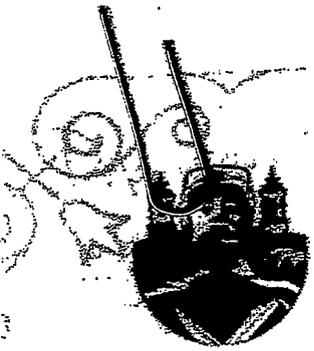
ATENTAMENTE



MTRA. MARÍA DE JESUS CORDOVA GONZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



Recibi:
14/10/2024
[Handwritten signature]



MAYORALDÍA
JALPA DE MÉNDEZ
2023 - 2027
MAYORALDÍA

Dirección de
Administración



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

C. ANGEL ANTONIO ANGULO GOMEZ

El Nombramiento de

JEFE DE DEPARTAMENTO DE EJECUCION FISCAL

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO

Recibido
11/1/24



GOBIERNO
MUNICIPAL
**Jalpa De
Méndez**
2023 - 2027

**Dirección de
Administración**



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

LIC. BEATRIZ CERINO HERNANDEZ

El Nombramiento de

COORDINADORA DE ARCHIVOS

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CORDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



Recibí
25-10-24

C.C.P. - ARCHIVO



Jalpa De Méndez
2021-2027

Dirección de Administración



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

C. ROSA OVANDO LOPEZ

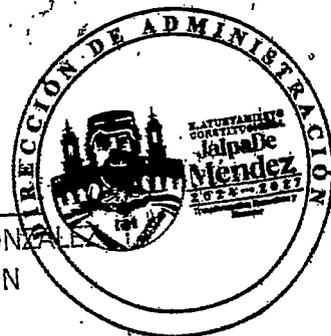
El Nombramiento de

ADMINISTRADORA DEL MERCADO PUBLICO

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNGORA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN





GOBIERNO MUNICIPAL
Jalpa De Méndez
 2022-2027

Dirección de Administración



2024
 Felipe Carrillo
PUERTO

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 Fracción XVI, 73 Fracción IX, 75 y 86 Fracción VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

T.S.U. JESUS ANTONIO CERINO CORONEL

El nombramiento de

COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA

Cargo que debe desempeñar actuando con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos, cumpliendo con las facultades y obligaciones que la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco establece; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y velando siempre por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez.

Otorga en la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Recibi nombramiento
 03/09/2024

A T E N T A M E N T E

Transformación, Humanismo y Bienestar

MTRA. MARÍA DE JESUS CORDOVA GONZALEZ
 Directora de Administración Municipal





Jalpa De Méndez
2021-2027

Dirección de Administración



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

TEC. MARIA DOLORES LOPEZ LAZARO

El Nombramiento de

JEFE DEL AREA DE INVENTARIO Y BIENES PATRIMONIALES

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



Jalpa De Méndez
2021-2027

Presidencia Municipal



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

C. María del Carmen Jiménez Velázquez

El Nombramiento de

Directora de Tránsito Municipal

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2021-2027

Presidencia
Municipal



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

Lic. Eunise de Dios Sevallos

El Nombramiento de

Coordinadora de Catastro Municipal

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente

[Handwritten signature]

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



Recibido
Original
07-10-24
10:00 AM

C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0007
jalpa-mendez.mh.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



Jalpa De
Méndez
2021-2027

Presidencia
Municipal



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

C. Francisca Hernández Izquierdo

El Nombramiento de

Síndico de Hacienda Municipal

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP. 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



Jalpa De
Méndez
2021-2027

Presidencia
Municipal



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

Lic. Deysi Córdova Alejandro

El Nombramiento de

Coordinadora del DIF Municipal

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.



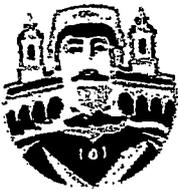
Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.

C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0097
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



GOBIERNO MUNICIPAL
Jalpa De Méndez
 2021-2027

Dirección de Administración



2024
 Felipe Carrillo
 PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

DR. JONATHAN CUPIL ACOSTA

El Nombramiento de

COORDINADOR DE LA U.B.R. NUM. 16

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Recibí original
 Jonathan Cupil Acosta
 14/10/24

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GÓNZALEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO



Jalpa De Méndez
2021-2027

Dirección de Administración



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024.

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

MTRA. GLADYS CRISTEL JIMENEZ DOMINGUEZ

El Nombramiento de

COORDINADORA DE CASA CULTURA

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO



Jalpa De
Méndez
2021-2027

Dirección de
Administración



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

L.C.P. FRANCISCO GONZALEZ TRIANO

El Nombramiento de

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO

(914) 337 0007

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



Jalpa De Méndez
2021-2027

Dirección de Administración



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

MTRO. JOSE DE LOS SANTOS GONZALEZ BOLAINA

El Nombramiento de

COORDINADOR DE DEPORTES

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO



Jalpa De
Méndez
2021-2027

Dirección de
Administración



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

C.P. MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ VELAZQUEZ

El Nombramiento de

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EGRESOS

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO



Jalpa De
Méndez
2023-2027

Dirección de
Administración



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

C. FELIPE GARCIA OLAN

El Nombramiento de

COORDINADOR DE BIENESTAR

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO

(914) 337 0997
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



Jalpa De
Méndez
2021-2027

Dirección de
Administración



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

ING. MARIANA DE LA CRUZ VELAZQUEZ

El Nombramiento de

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE


MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P.- ARCHIVO



Jalpa De
Méndez
2021-2027

Presidencia
Municipal



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

Lic. Andri Josefina Montero López

El Nombramiento de

Directora de Programación

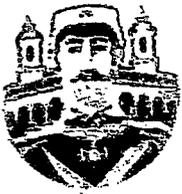
Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.



Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.

C.C.P. Dirección de Administración



Jalpa De
Méndez
2023-2027

Presidencia
Municipal



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

Mtro. Florentino Selván García

El Nombramiento de

Secretario Particular de la Presidencia

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.



Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.

C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



Jalpa De Méndez
2023 - 2027

Presidencia Municipal



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

L.E.E. Teresa Ricárdez Javier

El Nombramiento de

Directora de Atención a las Mujeres

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo

de Jalpa de Méndez, Tabasco.



Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.

C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



Jalpa De
Méndez
2023 2027

Presidencia
Municipal



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

Lic. Manuel Sastré de Dios

El Nombramiento de

Secretario del H. Ayuntamiento

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.



Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



Jalpa De
Méndez
Sección de Administración
2024 - 2027

Presidencia
Municipal



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

Lic. Benito Selván García

El Nombramiento de

**Director de Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable**

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.



Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.

C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



Jalpa de Méndez
2024-2027

Dirección de Administración



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

C. CRISTOBAL ISIDRO BAUTISTA

El Nombramiento de

COORDINADOR DE REGLAMENTO DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN





Jalpa De
Méndez
2021-2027

Dirección de
Administración



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

C. ZULEYMA JIMENEZ HERNANDEZ

El Nombramiento de

COORDINADORA DE RECLUTAMIENTO

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE


MTRA. MARÍA DE JESÚS CORDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO

3914 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



Jalpa De
Méndez
2021-2027

Dirección de
Administración



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

C. PATRICIA RUEDA RICARDEZ

El Nombramiento de

COORDINADORA DE ASUNTOS INDIGENAS

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO

(914) 337 0107
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



Jalpa De
Méndez
2021 2027

Dirección de
Administración



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

C. MOISES GARCIA DIAZ

El Nombramiento de

COORDINADOR DE DELEGADOS MUNICIPALES

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO

(914) 337 0007
jalpamendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



Jalpa De
Méndez
2021-2027

Dirección de
Administración



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

C. JOSE ANTONIO TRIANO MAY

El Nombramiento de

COORDINADOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESÚS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- ARCHIVO

(914) 337 6007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



Jalpa de Méndez
1923 2027

Presidencia Municipal



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

Lic. María Antonia Jiménez Arias

El Nombramiento de

Oficial del Registro Civil No.1

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.





MAYOR AYUNTAMIENTO
**Jalpa De
Méndez**
2021-2027

Dirección de
Administración



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

C. ALEXANDER GOMEZ GARCIA

El Nombramiento de

JEFE DEL AREA DE COMPRAS

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DE JESUS CÓRDOVA GÓNZALEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.-ARCHIVO

Jaipa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asumo: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

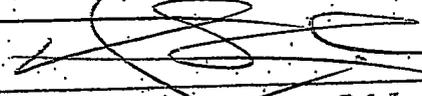
L.C.P. José Domínguez Arias

El Nombramiento de

Subdirector de Desarrollo Municipal

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jaipa de Méndez, Tabasco.

Atentamente


Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jaipa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración

(914) 537 0007
jaipademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jaipa De Méndez, Tab.



Municipio
**Jalpa De
Méndez**
2021 2027

Presidencia
Municipal



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

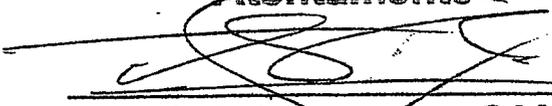
Lic. Mario Ovando Selbán

El Nombramiento de

**Encargado de Despacho de la Dirección de
Seguridad Pública Municipal**

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente


Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



Jalpa De
Méndez
2023-2027

Presidencia
Municipal



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo a la ciudadana:

L.E.P. María de Jesús Córdova González

El Nombramiento de

Directora de Administración

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente


Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.





Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

Dr. Jhonatan de Jesús Jiménez Ricárdez

El Nombramiento de

Director de Educación, Cultura y Recreación

~~Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.~~

~~Atentamente~~

~~[Handwritten Signature]~~

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración



Jaipa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65. Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

Ing. Fausto Márquez Ovando

El Nombramiento de

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

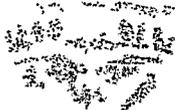
Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jaipa de Méndez, Tabasco.

Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jaipa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración



Jalpa de Méndez

Municipio



Jalpa de Méndez
1924

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

M.A.P. Carlos Alberto Gutiérrez Torres

El Nombramiento de

Director de Fomento Económico y Turismo

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

~~Atentamente~~

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración

Tel: 357 0647
jalpa@jalpa.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro
C.P. 86220 Jalpa De Méndez, Tab.



Jalpa De
Méndez
2021 2027

Presidencia
Municipal



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

M.V.Z. Eduardo Madrigal Torres

El Nombramiento de

Director de Desarrollo Municipal

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.

C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

Lic. Loyda Magaña Ruiz

El Nombramiento de

Contralora Municipal

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
**Jalpa De
Méndez**
2024 - 2027

Presidencia
Municipal



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

L.S.C. Luis Geovanny Ramon Segovia

El Nombramiento de

Coordinador de Transparencia

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración

(914) 337 0007
jalpademendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



Jalpa de Méndez

Presidencia Municipal



Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 85, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

L.C.P. Rubisel Hernández Cerino

El Nombramiento de

Director de Finanzas

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Atentamente


Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración

(010) 337 0007
jalpa@cmendez.gob.mx

Plaza Hidalgo No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jalpa De Méndez; Tab.



Jaipa de Méndez

Presidencia Municipal



2024
PUEBLO

Jaipa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

L.E.P. Alberto Vázquez Avalos

El Nombramiento de

Director de Atención Ciudadana

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jaipa de Méndez, Tabasco.

~~Atentamente~~

~~[Handwritten signature]~~

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jaipa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración

(014) 237 2267
http://www.gob.mx

Pizza Hincalco No.1 Col. Centro
CP: 86220 Jaipa De Méndez, Tab.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Presidencia Municipal



2024-2027

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre de 2024

Asunto: Nombramiento

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 69, 70, 71, 73 y 75 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, otorgo al ciudadano:

Lic. José del Carmén cerino López

El Nombramiento de

Director de Asuntos Jurídicos

Cargo que debe desempeñar en cumplimiento de las facultades y obligaciones que la propia Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás leyes y ordenamiento le señalen, debiendo mostrar siempre lealtad a la institución que represento, condicionándose en todos sus actos con responsabilidad y honestidad, velando en todo momento por el bienestar del pueblo de Jalpa de Méndez, Tabasco.

~~Atentamente~~

~~[Firma manuscrita]~~

Lic. José del Carmen Olán Olán
Presidente Municipal
Jalpa de Méndez, Tabasco.



C.C.P. Dirección de Administración

[Firma manuscrita]

Plaza Hidalgo No. 1 Col Centro
CP 36270 Jalpa De Méndez, Tab.